

MOCIÓN AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

D. Pedro Santistevé Roche, portavoz del Grupo Municipal de Zaragoza en Común viene a formular para su aprobación la siguiente Moción en base a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las entidades y colectivos que organizan eventos y fiestas populares y sociales están teniendo cada vez más problemas debido a las exigencias burocráticas con las que se están encontrando, tanto en relación con la exigencias legales como en la interpretación y aplicación de las mismas. Son varios los ejemplos de fiestas populares de décadas de tradición que han tenido problemas últimamente. El caso más llamativo seguramente sea la Cincomarzada, una fiesta local organizada desde hace más de 40 años por la Federación de Asociaciones de Barrio de Zaragoza y en la que la tradición lleva a miles de personas a ir al parque a tomarse algo en alguno de los muchos puestos de entidades sociales y de peñas. En la última Cincomarzada esto ya no fue posible y únicamente empresas hosteleras pudieron vender comida y bebida en el parque, rompiendo así la popular tradición y cortando una posibilidad de autofinanciación que tenían las entidades y peñas de la ciudad.

La bajada del canal es otra tradicional jornada reivindicativa que cada vez resulta más complicado organizar por las exigencias que están teniendo que soportar sus organizadores y que finalmente pueden hacerla inviable. En este caso, las exigencias son de "seguridad" cuando es un evento en el que nunca ha habido ningún accidente. Llama la atención como en el Valle de Hecho se promociona el descenso de navatas mientras en Zaragoza se ponen todo tipo de trabas a la bajada del canal.

Próximamente tendrán lugar las populares hogueras de la noche de San Juan, otra fiesta que lleva décadas celebrándose en los parques de Zaragoza y que cada vez resulta más complicado organizar por parte de las asociaciones vecinales. Es razonable que las medidas de seguridad se actualicen y sean cada vez más exigente, pero hay que lograr un equilibrio entre la seguridad y el poder celebrar fiestas populares.

Considerando que muchas de las fiestas y eventos sociales y populares son organizados por personas voluntarias no profesionales, el *vía crucis* burocrático en el que han convertido la tramitación administrativa de los permisos y autorizaciones que tiene como consecuencia directa desincentivar la colaboración ciudadana y por tanto impedir los espacios de encuentro y celebración imprescindibles para generar y sostener lazos comunitarios en los barrios y empobrecer culturalmente la ciudad. ¿Qué sería de una ciudad sin la autoorganización social, sin fiestas y encuentros populares y la riqueza cultural que generan? ¿Queremos una ciudad uniforme donde sólo las instituciones y las empresas organicen eventos?

El Ayuntamiento debe considerar esta situación que se está produciendo y entablar un diálogo intenso con las entidades sociales que están organizando eventos y fiestas y que se



están encontrando con todo tipo de trabas burocráticas. Para ello, en esta moción proponemos constituir un grupo de trabajo formado por técnicos y responsables municipales y entidades sociales para tratar de encontrar soluciones administrativas a las exigencias de las diferentes normativas haciendo viable la organización de los actos.

Por todo ello, el Grupo Municipal de Zaragoza en Común presenta la siguiente

MOCIÓN

1. El pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Zaragoza a impulsar la creación de un grupo de trabajo entre técnicos y responsables municipales y entidades sociales para facilitar la celebración de eventos sociales y fiestas populares.

Zaragoza, 16 de mayo de 2022

Pedro Santistevé Roche
Portavoz G.M. Zaragoza en Común